

FILATELIA

PUBLICACION MENSUAL DE DIVULGACION FILATELICA DE LA
SOCIEDAD FILATELICA DE MEXICO, A. C.



No. 10

CASA FILATELICA MUSSOT HNOS.

COMPRA Y VENTA DE TIMBRES POSTALES

SE COMPLETAN COLECCIONES

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES

MEXICALI 53. DEPTO. 2

COLONIA CONDESA

MEXICO (11), D. F.



ALFONSO AGUIRRE

BOLIVAR 57

APARTADO 1450

TELEFONO 13-21-35.

MEXICO 1. D. F.

SELLOS DE CORREO PARA COLECCIONES, ALBUMS,
CATALAGOS, ACCESORIOS FILATELICOS & ESPECIALIDAD
EN SELLOS MEXICANOS Y EXTRANJEROS.

Catálogos Especial de Sellos de México, Ultima Edición.

POSTAGE STAMPS FOR COLLECTORS BOUGHT AND SOLD.
LARGE ASSORTMENT OF MEXICAN STAMPS AND AIR MAIL
ISSUES.

LA PLUS IMPORTANTE MAISON MEXICAINE. IMMENSE AS-
SORTIMENT EN TIMBRES RARES ET MOYENS. ANCIENS ET
MODERNS. ACHAT ET VENTE DE COLLECTIONS. LOTS STOKS
MATERIAL FILATELICO — ENGLISH CORRESPONDENCE

Miembro de:

New York Collectors Club No. 1298 — American Philatelic Society No. 14904
Elmhurst Philatelic Society 273 — American Topical Association 10565



Publicación Mensual de Divulgación Filatélica de la
SOCIEDAD FILATELICA DE MEXICO, A. C.

CALLE REAL DE ROMITA No. 14

MEXICO, D. F.

Tomo II México, D. F. 1º de Febrero de 1964. No. 10

ROWLAND HILL

Antes de la aparición del primer sello postal adhesivo el franqueo se realizaba con grandes dificultades y precio tan elevado que los humildes no podían hacer uso de él. La tasa para la correspondencia era muy variable e irregular, unas veces se cobraba al remitente y otras al destinatario quien en ocasiones devolvía la carta sin pagar el importe, con las consiguientes pérdidas de dinero y tiempo para el correo. Los comerciantes y aún las personas acomodadas se valían de toda clase de subterfugios para evadir el pago del franqueo, gran parte de la ciudadanía consideraba dicho pago como abusivo, llegando al extremo de pretender, por medio de críticas periodísticas, que el Gobierno transportara la correspondencia libre de porte. Semejante situación sólo podía acarrear problemas de difícil solución.

Sir Rowland Hill era un sencillo comerciante, casi desconocido, nacido en el pueblecito de Kiddmister en 1795. Viendo las condiciones deplorables del servicio postal de su país, tras largos meses de estudio, planteó al fin en el año 1837, una solución que a su juicio vendría a resolver la situación. Sugirió que toda correspondencia fuera franqueada con una tasa fija, la cual sería de un penique por cada onza de peso, previo pago adelantado de la misma.

En principios su idea fue rechazada y acogida burlescamente, encontrando, como es natural, muchos detractores en los círculos parlamentarios. Luego de extensos debates convenció a la mayoría de

que el franqueo de un penique era la mejor solución. Al fin en el año de 1840 las Cámaras Legislativas de Inglaterra aprobaron la ley que establecía en el país dicho franqueo que al surgir llevaba una verdadera revolución a la técnica postal vigente.

En lugar de sellos, se usó un papel que cubría gran parte de la hoja de la carta y que llevaba un complicado dibujo. El diseño tenía una mujer representando a Britania con el león nacional dormido a sus pies. De sus manos lanzaba ángeles desnudos en distintas direcciones quienes a manera de alegoría llevaban la correspondencia a distintas partes del mundo pues a ambos lados de ella se agrupaban elefantes, pieles rojas, camellos y chinos profusamente. El conjunto era ridículo lo que ocasionó tan desfavorables comentarios que después de 6 meses en circulación el correo dispuso la incineración de más de 60,000 ejemplares que tenía en su poder.



Para sustituirlos se imprimió el primer sello postal adhesivo, propiamente dicho, diseñado por Henry Courbould y emitido el día 6 de mayo de 1840. Tras las consabidas objeciones y en vista de sus múltiples beneficios se impuso definitivamente. El diseño mostraba en el centro la efigie de la joven Reina Victoria, enmarcada en un cuadro en el que aparecía la palabra "Postage" y el valor del sello. Es conocido como el famoso "Penny Black".

Tras larga vida dedicada al beneficio de su país, falleció Sir Rowland Hill en Londres el 27 de Agosto de 1879.

Tomado de *Rep. Dominicana Filatélica*.

HABLANDO DE TIMBRES

Es notable la influencia que la filatelia temática o iconográfica está teniendo en la actualidad en muchos de los países emisores de sellos de correo.

El interés que ha despertado el coleccionar sellos de correo según lo que representan sus imágenes, ha movido a muchos países de Europa, Asia y África y algunos de América a lanzar con frecuencia emisiones de sellos postales en los que se dan a conocer los ejemplares más característicos de cada uno de esos países de la fauna y flora de los mismos, peces, insectos, mariposas, aves, mamíferos, flores, plantas y frutos. Son series tan atractivas por su bella presentación tipográfica y su colorido, que atraen enseguida la atención de los coleccionistas con buen beneficio económico para los países emisores.



Timbres con bellos diseños de flores

La filatelia temática o iconográfica sigue creando nuevos adeptos día a día y el hecho es que hasta los sellos de los países menos populares entre los coleccionistas, son buscados ávidamente por los que coleccionan timbres postales según sus temas pictóricos y puede decirse que casi no hay serie de tipo pictórico de las emisiones modernas cuyo precio no veamos subir año tras año como consecuencia de esta demanda tan extraordinaria ocasionada por el aumento de coleccionistas y el creciente interés en la iconografía filatélica.

Entre las colecciones temáticas una que resulta muy atractiva es la de sellos con diseños de aves, a la que bien pudiéramos llamar colección ornitológica.

Mas de 70 países del globo han utilizado diseños de aves en sus timbres postales de todo género de especies, que van desde el humilde cuervo hasta el soberbio pavo real y la majestuosa ave del paraíso.

Hay países como México, Alemania, Estados Unidos, Guatemala, Austria, Polonia y otros muchos en los que un ave determinada, casi siempre el águila, aparece repetidas veces en sus timbres postales como emblema nacional. Ocurre también que a veces un país, como tributo de amistad a otro país reproduce el emblema nacional de ese otro país en sus propios timbres. Esta gentileza política y diplomática da en ocasiones lugar a situaciones curiosas como es el caso del Águila norteamericana, a la que vemos aparecer en timbres de otros países con más frecuencia que en los sellos de los Estados Unidos.



El águila en los timbres de México

Sin salirnos del tema de las águilas es curioso observar cómo éstas van cambiando dentro de un mismo país al calor de las circunstancias políticas. Así el águila bicéfala austriaca de la época imperial la vemos transformarse luego en águila de una sola cabeza en la época republicana, y a nuestra águila mexicana la vemos de frente y de perfil, y en la emisión de Maximiliano, hasta con una corona imperial en la cabeza.

EMISION DE FALSOS TIMBRES POSTALES

Por el LIC. S. NAVARRO ACEVES.

¡Noticia sensacional! ¡Advertencia a los filatelistas! Acabamos de leer una información que seguramente ha de interesar a nuestros amigos coleccionistas, aunque quizá a la fecha ya algunos hayan sido víctimas de lo que técnicamente podría considerarse como una estafa: la noticia consiste en que en la hermana República del Paraguay fue llevada a cabo una emisión de falsos timbres postales. ¿Que como estuvo la cosa? Según sabemos, fue así:

La FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación, dependiente de las Naciones Unidas) inició entre los países del mundo, que fuera emitida una estampilla postal denominada "Alimentos para la Paz". Numerosos países adoptaron la idea y entre ellos México, que lanzó a la circulación un sello en color rojo oscuro, de cuarenta centavos, que lleva como diseño y símbolo tres espigas de trigo.

Pues bien, el suceso se concreta en que un grupo de particulares paraguayos, asociados con altos funcionarios de la Dirección General de Correos de Asunción, arregló una emisión "especial" de veintiocho timbres y cuatro hojas "Souvenir" cuyo dibujo probablemente responde a la sugerencia de la FAO (espigas de trigo). Pero ha resultado según leemos, que se trata de una emisión no autorizada por el Gobierno del Paraguay y por lo tanto, esos timbres, lejos de tener un valor legal y filatélico, no pasarán de ser unas viñetas más o menos bonitas. Desgraciadamente no tenemos a mano mayores detalles, pero los esenciales mencionados sirven para indentificar el engaño. Por tanto, los coleccionistas deben estar prevenidos, pues no ha de tardar en llegar "la invasión" de los citados sellos.

Quién sabe qué resultará de este escándalo en el mundo de las estampillas: destituciones y hasta cárcel. A propósito, recordamos el que recientemente se registró por un simple y creemos que involuntario error en la estampilla que en Estados Unidos iba a ser emitida en memoria de Hammarkjold, el famoso Secretario General de la ONU muerto trágicamente en Africa. Un error de color en la impresión de

los timbres dio lugar a la drástica supresión de la estampilla y a que fueran destituidos muchos altos funcionarios.

En esto de los timbres que circulan como piezas postales, tenemos algunos ejemplos: esos timbres, fuera de control de las autoridades respectivas, aparecen como emitidos en Rusia, Groacia y las Islas Molucas (allá por Indonesia), de los que recordamos. De dibujos realmente originales los primeros y los demás de hermoso colorido, son muy apreciados por los filatelistas, pero de hecho no tienen valor postal: apenas si sirven para decorar los álbumes. Que en estos casos los emisores particulares de timbres han hecho negocio, ni qué negarlo; pero negocio sucio.

También en esa línea recordamos los timbres de Siebeck, impresos para varios países centroamericanos a fines del siglo pasado y principios del actual: los trabajos fueron llevados a cabo sobre la base de entregar una parte de las emisiones a los gobiernos correspondientes y el resto negociados en el mercado filatélico por los fabricantes o concesionarios. Resultado, una desvalorización completa de esos timbres, que a pesar de las décadas transcurridas siguen catalogando muy pobremente.

El caso de los timbres de "Alimentos para la Paz" en el Paraguay es lamentable y no deseamos que se repita en parte alguna.



Timbre con la efigie de Hammarskjöld, Secretario General de la ONU, muerto trágicamente en Africa, emitido por los Estados Unidos.

SELLOS CON LA EFIGIE DEL REY QUE ESTUVO EN MONTEVIDEO .

Tomado de San José Filatélico de la Rep. del Uruguay.

El único Rey de la Historia, que poseyendo su título visitara a nuestro país, fue el príncipe de la rama desposeída de los Borbones de España: Don Carlos, tercer pretendiente de la monarquía de su patria, y a quien le correspondía en la cronología reconocida por sus partidarios, el título de Carlos VII.

Antes, habían intentado lograr la corona de la Madre Patria, sin éxito, el hermano de Fernando VII, Don Carlos (que para sus partidarios fue Carlos V). Los pretendidos derechos pasaron a su hijo mayor, el Conde de Montemolín, que adoptara el título de Carlos VI.

Habiendo fallecido sin sucesión este segundo pretendiente carlista, a su vez llegaron a manos del infante Juan (hermano mayor de Carlos VI) Pero éste abdicó en la persona de Carlos Juan Isidro, su hijo, quien, luego de fracasar sus intentos militares, que fueran tres y el último de los cuales durara desde 1812 a 1876, refugióse en Francia y dedicó los años de destierro a viajar por el mundo, usando el título de Duque de Madrid.



Cuando contaba 36 años de edad (había nacido en Austria, en 1848), en su itinerario de viaje llegó hasta Montevideo, el 5 de Agosto de 1887. Fue recibido por correligionarios residentes en el país, contando antiguos veteranos de las guerras carlistas. Su cicerone, fue el farmacéutico montevideano Don José M. Carrera, antiguo inmigrante vasco; durante los tres días y medio que D. Carlos estuviera en nuestra capital, D. José M. Carrera fue el alma máter de los homenajes que se le rindieran. Al descender del barco visitó la Iglesia Matriz, y luego dirigióse al Hotel Oriental, donde se le reservara un espléndido hospedaje.

En su honor, celebróse una velada literario musical en el Club

Católico de Montevideo, presidida por el Dr. Durá y el Obispo Mariano Soler; a la noche siguiente, el actor español Valero dio una función teatral. A la misma asistieron numerosos carlistas de las poblaciones cercanas a Montevideo, como también de Salto.

Visitó la Escuela Nacional de Artes y Oficios, la Escuela Militar, los cuarteles de Artillería de Plaza y del 3º de Cazadores. El día ocho, por la tarde, embarcó para Buenos Aires en el "Saturno", acompañado por D. José Ma. Carrera.

Como dato de curiosa coincidencia, anotamos que D. Carlos murió en Varesse (Italia), el 18 de Julio de 1909, y su gran amigo Carrera, en Montevideo, el mismo día.

Y otro pintoresco: Durante su permanencia en la Argentina, en una comida realizada en Córdoba, el gobernador Marcos Juárez (hermano del Presidente Juárez Celman), tal vez debido al vino, comenzó a tratar con tanta familiaridad a Don Carlos que, en cierto momento le dijo: "Ché Rey ¡Alcanzáme ésa botella de vino!".

La colección de sellos de España, tiene una interesante sección compuesta por sellos que ostentan la efigie de este monarca, que, aunque discutido, fue un señor de sangre real, que ostentó título correspondiente a su cronología, que acuñó medallas y monedas con su busto, y que, por varios años guió ejércitos poderosos y en ciertos momentos también victoriosos.

Los catálogos los agrupan de acuerdo a las regiones bajo dominio carlista, que los utilizaran: El primer valor que aparece en la contratapa posterior, así como los dos siguientes se usaron en las Provincias Vascas y en Navarra. El ubicado en cuarto lugar de la fila se usó en Cataluña, y el quinto en Valencia. El último, valor muy raro, impreso en azul (y no catalogado, generalmente) fue destinado al servicio de las fuerzas carlistas en Cataluña; como vemos, luce la leyenda: Carlos VII, Rey de las Españas. Todas estas estampillas (de acuerdo a lo que expresa el catálogo Yvert & Tellier), sólo sirvieron para el franqueo interior, ya que las cartas enviadas al extranjero se llevaban a Bayona (Francia) bajo doble sobre, y allí se franqueaban con sellos galos.

LOS ERRORES DE DISEÑO EN LOS TIMBRES POSTALES

En Francia, en 1936 se emitió una serie de timbres aéreos en los que aparece un avión Caudron Simon, al que por error el dibujante le omitió el timón de la cola. Apenas fue descubierto este error se corrigió y así en el timbre de 50 francos de la misma serie aparece ya el diseño correcto y completo, de este avión.

Bolivia en 1897 emitió una serie de timbres con las efigies de algunos de los prohombres de aquel país. Entre esas figuras estaba una que pretendía ser la del Dr. Bernardo Monteagudo. Estudios e investigaciones posteriores han venido a demostrar que en realidad, y por equivocación, la efigie representada en el sello de 10 centavos es la del Dr. Bernardo Pintado.



Jamaica emitió entre los años de 1903 y 1906 varios sellos con el diseño del escudo de aquella colonia británica. Este escudo aparece sostenido por una indígena y por un indio. Este lleva un arco en tensión y aquella una corona con una sola pluma como corresponde al lema del escudo que aparece al pie y que en buen romance quiere decir: "Una sola pluma lleva sobre su frente". Por desconocimiento o descuido del dibujante esos indígenas llevaban, el hombre, una pértiga o palo derecho en vez del arco en tensión, y la mujer una corona de muchas plumas en vez de una corona con una sola pluma. El error no fue corregido ni desde entonces ha vuelto a utilizarse el diseño del escudo de aquella colonia en ningún otro timbre postal de la misma.

En los sellos de Bélgica de 1930 para el servicio aéreo de aquella nación, aparece un monoplano marca Fokker. Según se pudo averiguar, al hacerse el diseño para este timbre se utilizó uno de los catálogos o boletines de propaganda de la fábrica de estos aviones y el dibujante no se dio cuenta de que el avión que figuraba en esa propaganda tenía matrícula italiana: I-BDEC, la que copió con toda

exactitud en vez de haberle puesto con mayor discernimiento, al avión que dibujaba, la matrícula belga que es: OO.



En los timbres de la emisión de 1913 de la Guayana Inglesa aparece un buque navegando con una bandera que ondea contra el viento. Cosa curiosa es el hecho de que este mismo buque aparece en el diseño de varias emisiones anteriores y en ellas la bandera está en posición correcta, es decir como va el viento.

Grecia emitió en 1928 una serie de timbres para conmemorar la batalla naval de Navarino y entre los timbres emitidos figuró uno con la efigie de Sir Eduardo Codrington. Por un error esta efigie llevaba además la inscripción Sir Codrington, leyenda opuesta a todas las leyes de la cortesía inglesa. El error contra el protocolo y la correcta expresión de los británicos fue corregido inmediatamente y ese mismo año salió un nuevo timbre con la inscripción: Sir Edward Codrington, tal cual debía ser.

En 1938 la isla de Fidji, colonia británica emitió una serie de timbres entre los cuales el de 1½ peniques lleva como diseño una embarcación indígena en plena navegación en la que por omisión del dibujante no aparece ningún tripulante. En la reimpresión que de este sello se hizo en 1940 la omisión quedó subsanada.

Cuando Italia emitió en 1950 un timbre para honrar a los promotores de la industria de la lana en el país, incluyó en este timbre las efigies de Marzotto y Rossi como correspondía al objeto deseado, pero a éste último, cuyo fallecimiento ocurrió en 1894, se le pone en el timbre, como fecha de su muerte el año de 1918.

En 1897 Terranova lanzó una serie de timbres conmemorando el cuarto centenario del descubrimiento que de la isla hizo el navegante portugués Juan Cabot y entre los diseños utilizados estuvo uno que representaba la efigie de este descubridor. Sin embargo, el retrato que



se utilizó para el dibujo de este timbre, no fue el de Juan Cabot sino uno que había hecho de su hijo Sebastián Cabot, el famoso pintor Hans Holbein. ¿Fue ésto un error o fue simplemente un recurso al que hubo de acudir por falta de un retrato del padre?

Otro error en los timbres de esta colonia británica ocurrió en la emisión de 1928. El timbre de un centavo de esta emisión tiene como diseño un mapa de la isla en el que por error aparecen los nombres de los cabos Bauld y Norman trastocados. Al hacerse un segundo tiro de estos timbres en 1929 el error fue corregido y ambos cabos aparecen con sus nombres correctamente colocados en sus respectivos lugares.

No sabemos si es coincidencia el hecho de que sea en los timbres de colonias británicas en donde con mayor frecuencia ocurren errores como los citados, o es que son los filatelistas ingleses más observadores que los de otros países y por ello es que de esos timbres se han reportado más errores; pero sea cual fuere la causa, indiscutiblemente es de los timbres de colonias británicas de los que con mayor frecuencia encontramos en la prensa filatélica informaciones sobre errores ocurridos en sus diseños.

Otro que cabe mencionar es el de Nueva Zelandia de la serie de timbres emitidos en 1940 para conmemorar el centenario de la primera fundación europea en aquella isla del Pacífico. El diseño del timbre de 5 peniques representa un bergantín inglés que lleva la inscripción "H. M. S. Britomart". El nombre de la embarcación es el correcto pero no el de su clase. Debía llevar la designación de "H. M. Brig Britomart".

LOS SELLOS PROVISIONALES DE LA REVOLUCION DE YUCATAN

Por EDUARDO AGUIRRE.

El día 12 de diciembre de 1923 estalló el movimiento revolucionario encabezado por el señor Adolfo de la Huerta. En esa fecha estaba al frente de los rebeldes en la ciudad de Mérida, el general Juan Ricardo Broca, nombrado gobernador y comandante militar de la plaza, por el jefe de la revolución.

Desde el día que tomaron posesión del Gobierno de Yucatán los revolucionarios, llamados "delahuertistas" hubo un cambio radical en la administración y sólo permitieron que los empleados federales conservaran sus puestos.

En la oficina de Correos se siguió despachando con regularidad la correspondencia franqueada con los sellos de correo en curso del Gobierno federal, hasta que, por el mucho movimiento comercial de la península empezaron a escasear los timbres de 5 y 10 centavos. Otra de las causas por que se agotaron pronto los timbres, fue el aumento de la tarifa de portes, porque desde los primeros días de la revuelta, el nuevo director general de Correos, don José L. Rodríguez, nombrado en Veracruz por el señor de la Huerta, aumentó hasta 15 centavos el porte de cada carta de peso de 20 gramos, correspondiendo 10 centavos al porte ordinario y el aumento de 5 centavos por el concepto del llamado Impuesto de Guerra.

Con el aumento de portes en todas las correspondencias, los timbres de 5 y 10 centavos fueron agotados rápidamente, y en la imposibilidad de proveerse de dichos timbres, el administrador de Correos, por la vía telegráfica, pidió instrucciones al nuevo director de Correos en Veracruz, para ver cómo se solucionaba el conflicto. Una vez puesto el caso en conocimiento del jefe de la revolución, ordenó por la misma vía telegráfica que, por ser este un caso de fuerza mayor, se hiciera una emisión provisional de los sellos de correo que fueran necesarios para atender al servicio postal, tanto de Yucatán como de los Estados de Campeche y Tabasco, en donde dominaba la revolución. Tenemos informes que, para la emisión de estos sellos provisio-



Don Adolfo de la Huerta

Nombre y domicilio de personas a las que les interesará leer la revista FILATELIA.

Nombre:

Domicilio:

Población:

Estado:

País:

Nombre:

Domicilio:

Población:

Estado:

País:

Nombre:

Domicilio:

Población:

Estado:

País:

Sr. Augusto Sesto.
Director de FILATELIA.
Calle Real de Romita No. 14.
México (7), D. F.

Muy señor mío:

Adjunto a esta solicitud, remito la cantidad de
\$
para que me sean remitidos a razón de \$1.00 cada uno, los
números siguientes de la Revista FILATELIA:
.....

Atentamente.

Nombre:

Dirección:

Población:

Estado:

País:

De preferencia escriba en máquina o en letras de molde.

La Sociedad Filatélica de México, comunica tener su nuevo local en la Calle de Querétaro No. 144. Despacho 404.

La correspondencia debe de ser dirigida al Apartado Postal 24-386.

Las reuniones reglamentarias se siguen haciendo —como de costumbre— los viernes, de las 7 a las 10 hs. P. M.

Si usted no es miembro de esta sociedad, que cuenta con 400 socios, está invitado a ingresar; tendrá la oportunidad de hacer canje de timbres y enterarse al día del movimiento filatélico.

Cuota de Inscripción \$ 5,00 (Inscription)

Cuota mensual mínima \$ 6.00 (Monthly due)

Corresponsales extranjeros \$ 24.00 pesos al año.

(Foreing Corresponding Members. U. S. \$ 2.00 a year)

EL CLUB FILATELICO JUVENIL, hace sus reuniones los domingos en la mañana, en la Casa del Lago de Chapultepec.

“FILATELIA”

ME DEDICO EXCLUSIVAMENTE A CAMBIAR Y COMPRAR TIMBRES CONMEMORATIVOS Y TEMATICOS. NO ATIENDO MANCOLISTAS Y SE REQUIERE VER LOS LOTES PARA CALCULAR SU PRECIO: ENVIOS CERTIFICADOS Y LA MAS AMPLIA RECTITUD.

TAJIN 705.

VERTIZ-NARVARTE

TEL. 23-39-57.

MEXICO 13, D. F.

En vista de que las solicitudes recibidas en la Dirección, de personas que desean recibir gratuitamente esta revista, es superior a los Dos mil ejemplares que se editan, nos vemos en la necesidad de cobrar \$1.00 por ejemplar a partir de Enero de 1964.

Si usted desea suscribirse, le suplicamos desprender la hoja compañera de ésta y enviarla al Director. El desprender la hoja de solicitud, no afecta en nada la paginación de de esta publicación.

Podemos enviar los números atrasados a razón de \$1.00 cada uno.

Puede usted pagar con giro postal, cheque sobre la ciudad de México, o timbres nuevos de su país.

Esta revista la reciben gratuitamente los miembros de la Sociedad Filatélica de México, y los del Club Filatélico de la Casa del Lago de Chapultepec.

Puede recibir gratuitamente esta revista pidiéndola a los anunciantes que aparecen en ella.

(\$1.00 Mexicano equivale a 8 centavos de Dólar).

rios, se expidió un decreto firmado por el señor de la Huerta y que fue publicado en los periódicos que controlaba la revolución, pero no hemos podido conseguir una copia porque todo el archivo recogido a los revolucionarios está en poder del Gobierno federal.

En vista de la apremiante situación en que se encontraba el administrador de Correos de Mérida, para suministrar los sellos a toda la zona revolucionaria de la península, y autorizado para hacer la emisión de timbres provisionales, se procedió a buscar un dibujante que hiciera los proyectos, y estos fueron hechos por el conocido pintor yucateco don Alfredo Zavala y Castillo. Los dibujos fueron hechos a pluma, para hacer rápidamente los clisés por medio del fotograbado, habiendo sido tres los dibujos para los sellos de 5, 10 y 50 centavos, que eran los que se habían agotado; pero como los dos primeros valores eran los más urgentes para el franqueo de las cartas, se dio preferencia a los de 5 y 10 centavos. Después se hicieron los timbres de 50 centavos que no se llegaron a usar, aun cuando tenemos informes de algunos filatelistas yucatecos que dicen haber visto algunos ejemplares usados.

Las placas o matrices de los timbres eran fotograbados en cobre, hechos en los talleres del Gobierno en Mérida, y el tiro se hizo en la imprenta de la Contraloría de la Nación. Cada placa se componía de 100 timbres, separados por un espacio de tres y medio milímetros. El papel que emplearon para la impresión es grueso, muy satinado y sin goma, porque no había el papel propio, engomado, que se usa para los sellos de correo. El dibujo del timbre de 5 centavos mide diez y nueve y medio por veinticinco milímetros; está formado de un marco de estilo modernista y en el centro la reproducción de un monolito, con la siguiente inscripción: en la parte alta "Correos México-Gobierno Revolucionario" y en la parte baja "5 centavos" con número y letra. La impresión se hizo en color violeta brillante, y el tiro fue de 40.000 ejemplares. Hemos visto la hoja entera de estos timbres y no tiene errores, ni defectos de impresión. Todo el tiro lo hicieron con mucho cuidado, como si hubiera sido una emisión regular de sellos de correo; y esto demuestra la confianza que tenían los rebeldes en el triunfo de la causa por la que se aventuraron a luchar contra el Gobierno federal.

El dibujo del timbre de 10 centavos mide también diez y nueve y medio por veinticinco milímetros: está formado de un marco de estilo colonial y en el centro una vista que representa la casa de las monjas de Chichen-itza. La impresión fue hecha en tinta roja y el papel es grueso, tejido "Wove paper" sin encolar, más bien propio para ediciones de libros que para sellos de correo, pero tuvieron que hacer uso de este papel por no haber el especial engomado que se importa del extranjero. Este sello fue menos usado, porque la mayor parte que conocemos usados, son los de 5 centavos en tiras de tres y blocks de cuatro piezas. También se usaron los timbres delahuertistas mezclados con los de 5 centavos naranja de la emisión en curso, que conservamos en sobres originales.

El dibujo del timbre de 50 centavos mide diez y nueve y medio por veinticinco y medio milímetros y está formado por un marco de estilo maya, con una vista en el centro, que representa el palacio de Palenque. La impresión de estos timbres se hizo en color verde olivo, sobre el mismo papel de los timbres anteriores, y el tiro fue de 20,000 ejemplares. Estos timbres son muy escasos porque hasta última hora se terminó la impresión, y como su valor facial era de 50 centavos, se vendieron muy pocos. Después del triunfo del Gobierno federal fue destruida toda la emisión, según datos que damos más adelante.

Los timbres de 5 centavos que fueron los primeros que se imprimieron, se pusieron a la venta el 14 de febrero de 1924 y estuvieron en uso hasta el 15 de abril del mismo año, fecha en que las fuerzas revolucionarias evacuaron la ciudad de Mérida. Los timbres de 10 centavos se pusieron a la venta seis días después, el 20 de febrero de 1924. Conocemos ambos timbres usados legalmente en los siguientes distritos del estado de Yucatán: *Mérida, Maxcanuc, Cuzama, Temax, Tzucacab, Progreso, Espita, Ticul e Izamal*, también en *Campeche*, y *Ciudad del Carmen*, y en *Frontera, Tab.* Aproximadamente fueron 3,000 los sellos que se vendieron y estuvieron en uso durante los dos meses que dominaron los revolucionarios en los Estados del Sureste.

El 1º de mayo de 1924 llegó a la ciudad de Mérida el nuevo administrador de Correos, don Perfecto Villarreal, nombrado por el Gobierno federal, y tan pronto como tomó posesión de su puesto, en-

vió una circular a todas las oficinas postales de la península, ordenando la devolución de los sellos de Correo emitidos por los rebeldes delahuertistas. Una vez que hubo reunido todo el stock de estos timbres, fueron enviados, con las placas respectivas a la dirección general de Correos de México. Las placas fueron desde luego destruidas y los timbres de 5, 10 y 50 centavos fueron incinerados en las calderas de la imprenta del Gobierno. Pero antes separaron tres hojas, una de cada valor, para el archivo de la oficina general de Correos.

Existen los timbres de 5, 10 y 50 centavos con la perforación de dientes "roulette" y también con la perforación 12, regular de máquina. Conocemos ejemplares usados de 5 y 10 centavos con ambas perforaciones, pero nuevos, sin usar, son muy escasos, especialmente los de 50 centavos, porque, como hemos dicho, todos los timbres sobrantes fueron destruidos.

Esta es la relación exacta de los llamados timbres "delahuertistas", que estuvieron en uso dos meses, supliendo provisionalmente los sellos de la emisión en curso. Hemos tomado los datos y fechas de los periódicos revolucionarios de la época, así como las informaciones que nos fueron suministradas por la Dirección General de Correos. Estimamos, por lo tanto, que dichos sellos de correo, por haber servido para el franqueo regular de las correspondencias, deben coleccionarse.

Debemos hacer presente que estos sellos están catalogados hace mucho tiempo por Yvert y no sabemos por qué no han sido catalogados por Scott, Senf y Stanley Gibbons. Alegan estos señores que los timbres en cuestión no han sido reconocidos por la Unión Postal Universal, y así es efectivamente, pues siendo sellos provisionales usados accidentalmente, no están reconocidos por la Unión Postal; pero ¿cómo es que otros timbres de la revolución, que nunca fueron reconocidos por la Unión, están catalogados y bien cotizados? No obstante, creemos que con el tiempo estos sellos a los que ahora no se les da mucha importancia en el extranjero, serán tan solicitados como los provisorios de Chiapas y Campeche.

Terminamos aquí estos breves apuntes, escritos con toda imparcialidad, guiados únicamente por el deseo de aclarar algunos puntos dudosos que había sobre la emisión de estos timbres tan extraordinarios, a los que creemos se les prestará pronto debida atención.

TIMBRES VIEJOS DE MEXICO

RAMON LOPEZ VELARDE

El 24 de abril de 1921 es fecha memorable en la historia de la literatura americana. Es la fecha que Ramón López Velarde escribió al pie de la última estrofa de *Suave patria*, el poema que mejor y más cabalmente expresa su afán de crear una poesía criolla, de sabor y hondura mexicanos. En esa composición se sintetiza toda una visión de México, así como también un temperamento y una conciencia. Es un momento —y un momento perdurable— de la lírica del nuevo mundo. En ese instante el modernismo pasa, con todo su esplendor, a la historia, para dejar el campo a las modalidades nuevas. En las divisiones de la poesía mexicana aparece hoy un límite preciso: antes y después de López Velarde.

El poeta originalísimo nació el 15 de abril de 1888 en Jerez, hoy Ciudad García, del estado de Zacatecas. Hijo de un abogado prestigioso y de una mujer toda dulzura, fue el primogénito. Tuvo cinco hermanos, dos de ellos varones. Estudió en el seminario de Zacatecas y en la escuela preparatoria de Aguascalientes. En 1908 ingresó en el colegio de abogados de San Luis de Potosí para cursar derecho. Tenía veinte años y muy pocos sabían de sus versos. Las burlas de un discípulo lo inhibían para publicarlos.

Preparábase en México el advenimiento de la revolución nacional cuando don Francisco Madero, candidato a la presidencia, visitó San Luis. López Velarde sumóse a sus partidarios. Poco después, encarcelado el político, colaboró en su defensa. Licenciado en 1911, el poeta fue juez en Venado durante pocos meses. Trasladóse a la ciudad capitalina, donde fue profesor de literatura española en la Escuela Nacional Preparatoria y funcionario de la universidad. Asimismo desempeñó funciones, aunque poco importantes, en la cancillería.



Timbre emitido en 1946 con motivo del IV Centenario de Zacatecas.

Mientras el país todo se convulsionaba en la apasionada búsqueda de su destino, López Velarde, que con lo provinciano habría de dar nuevo vigor a la poesía, en lo provincial descubría lo esencial de la nacionalidad. Expresarlo fue su gloria. Culminó en su tarea con *Suave patria*, que muy luego repitieron, emocionadamente, sus compatriotas. Sólo unos pocos meses pudo gozar ese triunfo. La muerte se lo llevó temprano, como antes habíase llevado a su amada, que en 1917 abrió una herida en el corazón del artista. Fuensanta, la dulce, la rodeada de misterio, lo acompañó con su recuerdo hasta la última hora. Una gitana, tomándole la mano, le dijo: *Amas mucho, mucho, a las mujeres, pero les temes. . . Esta línea me dice que morirás de asfixia. . .*

Iba una noche, sin ropa de invierno, y enfermó de bronquitis. El 19 de junio expiraba rodeado de amigos. Velaron su cuerpo en la universidad. En hombros de los poetas más jóvenes fue llevado al cementerio. Su fama ya extendíase por América. . .

Muchos de sus poemas aparecieron en "La Nación", de México, donde semanalmente publicó una sección en prosa, titulada "Vidrios de colores". Fue un cronista y crítico literario de originales enfoques; Como tal inició en la revista "Vida Moderna", que Carlos González Peña empezó a publicar el 15 de septiembre de 1915. Al anunciar la presencia del nuevo escritor escribió el director de la revista: *El poeta ha llegado. ¡Bienvenido sea! Llámase Ramón Pérez Velarde. Al primer impulso, en el primer libro, se planta a la vanguardia de nuestra lírica. Su libro "La sangre devota" es el relicario que guarda el alma provinciana.*

Con López Velarde apareció un tipo de poesía barroca, en el que la complicación y novedad de las imágenes se dan la mano con una cariñosa ternura por las cosas comunes y catidianas.

Su *Suave patria*, el más característico, quizá, de sus poemas, pertenece ya al número de las composiciones antológicas que, extraordinariamente célebres, dejan profunda huella en la memoria de los lectores.



SUAVE PATRIA

PROEMIO

Yo que sólo canté de la exquisita
partitura del íntimo decoro,
alzo hoy la voz a la mitad del foro
a la manera del tenor que imita
la gutural modulación del bajo,
para cortar a la epopeya un gajo.

Navegaré por las ondas civiles
con remos que no pesan, porque van
como los brazos del correo chuán
que remaba la Mancha con fusiles.

Diré con una épica sordina:
la patria es impecable y diamantina.

Suave Patria: permite que te envuelva
en la más honda música de selva
con que me modelaste todo entero
al golpe cadencioso de las hachas,
entre gritos y risas de muchachas
y pájaros de oficio carpintero.

PRIMER ACTO

Patria: tu superficie es el maíz,
tus minas el palacio del Rey de Oros,
y tu cielo, las garzas en desliz,
y el relámpago verde de los loros.

El Niño Dios te escrituró un establo
y los veneros de petróleo el diablo.

Sobre tu Capital, cada hora vuela
ojerosa y pintada, en carretela;
y en tu provincia, del reloj en vela
que rondan los palomos colipavos,
las campanadas caen como centavos.

Patria: tu mutilado territorio
se viste de percal y de abalorio.

Suave Patria: tu casa todavía
es tan grande, que el tren va por la vía
como aguinaldo de juguetería.

Y en el barullo de las estaciones,
con tu mirada de mestiza, pones
la inmensidad sobre los corazones.

¿Quién, en la noche que asusta a la
no miró, antes de saber del vicio, [rana
del brazo de su novia, la galana
pólvora de los fuegos de artificio?

Suave Patria: en tu tórrido festín
luces policromías de delfín
y con tu pelo rubio se desposa
el alma, equilibrista chuparrosa,
y a tus dos trenzas de tabaco, sabe
ofrendar aguamiel toda mi briosa
raza de bailarores de jarabe.

Tu barro suena a plata, y en tu puño
su sonora miseria es alcancía;
y por las madrugadas del terruño,
en calles como espejos, se vacía
el santo olor de la panadería.

Cuando nacemos, nos regalas notas,
después, un paraíso de comotas,
y luego te regalas toda entera,
suave Patria, alacena y pajarera.

Al triste y al feliz dices que sí,
que en tu lengua de amor prueben de ti
la picadura del ajonjolí.

¡Y tu cielo nupcial, que cuando truena
de deleites frenéticos nos llena!

Trueno de nuestras nubes, que nos baña
de locura, enloquece a la montaña,
requiebra a la mujer, sana al lunático,
incorpora a los muertos, pide el Viático,
y al fin derrumba las madererías
de Dios, sobre las tierras labrantías.

Trueno del temporal: oigo en tus que-
crujir los esqueletos en parejas; [jas
oigo lo que se fué, lo que aún no toco,
y la hora actual con su vientre de coco.
Y oigo en el brinco de tu ida y venida,
¡oh trueno! la ruleta de mi vida.

INTERMEDIO

(*Cuauhtémoc*)

Joven abuelo, escúchame loarte,
único héroe a la altura del arte.

Anacrónicamente, absurdamente,
a tu nopal inclinase el rosal;
al idioma del blanco, tú lo imantas
y es surtidor de católica fuente
que de responsos llena el victorial
zócalo de ceniza de tus plantas.

No como a César el rubor patricio
te cubre el rostro en medio del suplicio;
tu cabeza desnuda se nos queda
hemisféricamente, de moneda.

Moneda espiritual en que se fragua
todo lo que sufriste: la piragua
prisionera, el azoro de tus crías,
el sollozar de tus mitologías,
la Malinche, los ídolos a nado,
y por encima, haberte desatado
del pecho curvo de la emperatriz
como del pecho de una codorniz.

SEGUNDO ACTO

Suave Patria: tú vales por el río
de las virtudes de tu mujerío.
Tus hijas atraviesan como hadas,

o destilando un invisible alcohol,
vestidas con las redes de tu sol,
cruzan como botellas alambradas.

Suave Patria: te amo no cual mito,
sino por tu verdad de pan bendito,
como a niña que asoma por la reja
con la blusa corrida hasta la oreja
y la falda bajada hasta el huesito.

Inaccesible al deshonor, floreces:
creeré en ti, mientras una mexicana
en su tápalo lleve los dobleses
de la tienda, a las seis de la mañana,
y al estrenar su lujo, quede lleno
el país, del aroma del estreno.

Como la sota moza, Patria mía,
en piso de metal, vives al día,
de milagro, como la lotería.

Tu imagen, el Palacio Nacional,
con tu misma grandeza y con tu igual
estatura de niño y de dedal.

Te dará, frente al hambre y el obús,
un higo San Felipe de Jesús.

Suave Patria, vendedora de chia:
quiero raptarte en la cuaresma opaca,
sobre un garañón, y con matraca,
y entre los tiros de la policía.

Tus entrañas no niegan un asilo

para el ave que el párvulo sepulta
en una caja de carretes de hilo,
y nuestra juventud, llorando, oculta
dentro de ti, el cadáver hecho poma
de aves que hablan nuestro mismo idioma.

Si me ahogo en tus julios, a mí baja
desde el vergel de tu peinado denso,
frescura de rebozo y de tinaja:
y si tirito, dejas que me arroje
en tu respiración azul de incienso
y en tus carnosos labios de rompope.

Por tu balcón de palmas bendecidas
el Domingo de Ramos, yo desfilo
lleno de sombras, porque tú trepidas.

Quieren morir tu ánima y tu estilo,
cuái muriéndose van las cantadoras
que en las ferias, con el bravio pecho
empitonando la camisa, han hecho
la lujuria y el ritmo de las horas.

Patria, te doy de tu dicha la clave:
sé siempre igual, fiel a tu espejo diario;
cincuenta veces es igual el Ave
taladrada en el hilo del rosario,
y es más feliz que tú, oh, Patria suave.

Sé igual y fiel; pupilas de abandono;
sedienta voz, la trigarante faja
en tus pechugas al vapor; y un trono
a la intemperie, cual una sonaja:
¡la carreta alegórica de paja!



DECRETO que declara el año de 1964, Año de la Amistad Mexicano-Filipina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO LÓPEZ MATEOS, *Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:*

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

D E C R E T O :

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta:

ARTÍCULO UNICO.—Se declara el año de 1964, "AÑO DE LA AMISTAD MEXICANO FILIPINA", en conmemoración del IV centenario de la expedición de Miguel López de Legaspi de México a Filipinas.

Joaquín Gamboa Pascoe, D. P.—Manuel Moreno Sánchez, S. P. Ernesto Alvarez Nolasco, D. S.—Nicolás Canto Carrillo, S. S.—Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—*Adolfo López Mateos* Rúbrica.—El Subsecretario de Gobernación, Encargado del Despacho. *Luis Echeverría.*—Rúbrica.

— o O o —

Nota:—Sr. Ing. Miranda: Los filatelistas suponemos que ya está usted haciendo gestiones para que se emita un timbre conmemorativo.

NUEVOS TIMBRES DE MEXICO

PARTE DEL DECRETO que autoriza una emisión especial de estampillas conmemorativas del XXV aniversario de la promulgación del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO LÓPEZ MATEOS, *Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, en uso de la facultad que me concede el artículo 518 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y

CONSIDERANDO, que el 5 de diciembre del año en curso se cumplirá el XXV Aniversario de la promulgación del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

CONSIDERANDO, que dicho Aniversario amerita ser exaltado y recordado porque a través de tal ordenamiento quedaron plenamente establecidos, definidos y garantizados los derechos y obligaciones de los empleados públicos en sus relaciones para con el Estado y que la emisión de estampillas postales conmemorativas de la mencionada promulgación constituye el medio más adecuado y eficaz para celebrarlo, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza una emisión especial de estampillas postales conmemorativas del XXV aniversario de la promulgación del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.

ARTICULO SEGUNDO.—La emisión constará de 1.000,000 (un millón) de estampillas comunes de \$0.20 (veinte centavos).

ARTICULO TERCERO.—Las estampillas de esta emisión se pondrán a la circulación oportunamente y serán válidas para el pago del franqueo de toda clase de correspondencias, así como para cubrir los derechos postales, hasta su total agotamiento, sin perjuicio de la validez de las estampillas de la emisión general ordinaria vigente.

UN CURIOSO ANUNCIO

Inmediatamente después de la aparición de los Primeros sellos Postales, se publicó en el "TIMES" de Londres el siguiente curioso anuncio: "Señora joven, deseosa de empapelar su tocador con sellos de correo, usados, ha sido animada en sus propósitos hasta ahora, por sus amigos, consiguiendo reunir 16,000 sellos. Todavía con esa cantidad no tiene bastante, por lo que agradecerá mucho, a cualquier persona que tenga a su disposición algunos de esos papelitos que no tienen valor alguno, y que esté dispuesta a ayudarla en su extravagante propósito los envíe a la interesada. Siguen las señas de la interesada. ¿Quién pudiera encontrar aquél tocador! ¿Verdad?

Anécdota remitida por el Sr. Dr. David Flores López, de Puebla.

— o O o —

En el CENTENARIO de la PRIMERA EMISIÓN de nuestras estampillas de Correo, en mi visita a la Exposición Filatélica Internacional.

A pequeñas fracciones de papel
de distintos tamaños, y en colores
paisajes, edificios, fauna flores,
cifras o personajes propios de él.

Cada país, lo mismo que al troquel
de su moneda, márcales valores
para darles seguros portadores
en mar y tierra y el azul dosel:

a cartas, documentos y aun objetos,
que según el "Convenio Universal"
quedan bajo su Código sujetos.

Por eso para mí LAS ESTAMPILLAS,
signos de la admirable "UNIÓN POSTAL",
SON UNA DE LAS SIETE MARAVILLAS.

Agustín Aguilar y Salazar.

TENÍA CUATRO LENGUAS.



—No se admire doctorcito, es que colecciono sellos de correo.

PROVEEDORES FILATELICOS

ADOLFO PRIETO 118 - A

COL. DEL VALLE — MEXICO, D. F.

ATENCION ESPECIAL A MANCOLISTAS

ESPECIALIDAD EN TIMBRES ANTIGUOS DE MEXICO

COMPRAMOS A LOS MEJORES PRECIOS

RESTAURANTE
ROSTICERIA
CAFE

SPAGHETTI
PASTELES
HELADOS

NAPOLES

PÍDA Ud. NUESTROS

DESAYUNOS

LUNCH COMERCIAL

BUFETS — BANQUETES — SERVICIO A LA CARTA

En este café se reúnen todos los martes en la noche, de 7 a 10 Hs.,
los filatelistas para hacer intercambio de sellos de correo.

Tel. 13-90-82
Independencia 64
México 1, D. F.

LIBRERIA FILATELICA CELTA C. A.

Av. CASANOVA. EDIF. JOSELL. Local 3

BELLO MONTE — CARACAS — VENEZUELA

COMPRO — VENDO — CAMBIO

TODA CLASE DE SELLOS Y VARIEDADES DE VENEZUELA.

TEMATICOS DE FAUNA, FLORA, DEPORTES Y ASTROFILIA

SERVIMOS MANCOLISTA DE VENEZUELA.

LATIN PHILA

Av. N. de Piérola 1131 of. 305

P. O. Box 3585, Lima-Perú

PUBLICACION INTERNACIONAL BIMENSUAL

Única en el Perú
FILATELIA — CANJES — AVISOS — CORRESPONDENCIA — NEGOCIOS — TURISMO

La revista más indicada de Latino América para comerciantes y coleccionistas. Tiraje garantizado 5 mil ejemplares. Distribución mundial.

Suscripción Anual: \$ 1.00 USA o 15 CRI o equivalente en moneda de su país pagadero a nuestro representante en su país.

Comerciantes: Las más económicas tarifas.

REPRESENTANTE: en México:

Sr. Isidoro Llano.—Calle Andrea del Castagno 38 México (19), D. F.

PERSONAS QUE DESEAN CANJE DE TIMBRES

José Ma. Otto Warncke.—Elag-Koeln, Colonia/Eherenfeld.—Overbeckstrasse 2-4.—Rep. Federal Alemana.—Desea cambiar sellos usados y sobres de primer día.

David Flores López. 5 de Mayo 1810. Puebla, Pue. México.—Desea hacer intercambio de sellos mundiales, usados.

Jorge Fernández de Jáuregui. Serapio Rendón No. 362. Morelia, Michoacán. Desea hacer intercambio de Sellos.

Salvador F. Paz Medina.—Lersundy. Entre 2ª y 3ª del Sur.—Cabaiguán. L. V. Cuba.—Desea hacer intercambio de sellos con jóvenes mexicanos.

Gustavo Dumas.—Calle Nuevo León 4. Departamento 5.—Tel. 47-21-69. Colecciona Fauna.—Canje o compra.

Nilo Bueno Patricio. Rua Dr. Emilio Winther No. 109 Taubaté. Sao Paulo, Brasil.—Solicita hacer intercambio con coleccionadores mexicanos. Ofrece timbres del Brasil.

Luis García Guillén.—Calle Sur 7 No. 5.—Orizaba, Veracruz.—México.—Desea hacer intercambio de sellos mundiales usados.

George D. Havas.—3956 Suitland Road. Washington, D. C. 20023.—Desea hacer intercambio con filatelistas mexicanos. Ofrece Estados Unidos y Naciones Unidas. Mint, sobres de primer día. Nuevo y Usado. Contesta siempre.

Prof. Daniel Valdez H.—Lerdo 1332-A. Mexicali, B. C. Envieme 100 timbres diferentes de su País y recibirá 100 de México y Estados Unidos. También cambio timbres base Scott. Contesto todo envío.

Alfonso Becerra Hoyos. Salamanca de Monterrico. Agustín de Zárata 130. Lima Perú.—Desea cambiar sellos con todo filatelista que reúna sellos peruanos. Colecciona mundial, flora y fauna.

Prof. Botánico. Manuel Nieto Orozco.—Callejuela 21 de Marzo No. 95 A. Veracruz, Ver. México.—Desea canje de timbres universales y del país, de preferencia conmemorativos. Doy doble cantidad de timbres nuevos o usados.

Sergio Capel Villalobos.—Calle Patriocio Lynch 1502.—Osorno, Rep. de Chile.—Desea tener un corresponsal mexicano que se interese por estampillas chilenas. Todo interesado, favor de escribirle.

Si desea que su anuncio salga en esta sección: el precio es de 20 cs. mexicanos por palabra. Puede pagar con timbres nuevos de su país. Escriba al Director.

FILATELIA

Publicación Mensual de Divulgación Filatélica,
de la Sociedad Filatélica de México.

DIRECTOR: AUGUSTO SESTO

Calle Real de Romita No. 14

México (7), D. F.

Impreso en los talleres de «EL LIBRO ESPAÑOL» Calle Real de Romita No.14
Se hicieron 2000 ejemplares. Precio \$1.00

¡NOTICIA ESPECIAL!
LA ENCICLOPEDIA FILATELICA
SCOTT 1964

A SUS ORDENES

INSTITUTO INTERNACIONAL FILATELICO, S. A.

NICKY GEORDIE

ALBUMES, SOBRES DE PRIMER DIA Y NOVEDADES

Av. Juárez 18. Desp. 201.

Tel. 13-58-95

México (1), D. F.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE SCOTT PUBLICATIONS INC.



INTERNATIONAL MERCANTILE CO., S. A.

SECCION FILATELICA
COMPRA Y VENTA DE ESTAMPILLAS

Calle de Orizaba 43-A.

Tel.: 25-64-27

MEXICO 7, D. F.



CENTRO FILATELICO

HAMBURGO 64

S. VACKIMES

TEL. 25-31-98.